



ACTA N° 34

SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

En Longaví, siendo las 15:06 horas del día **Jueves 05 de septiembre del año 2013** se reúne el Concejo Municipal de Longaví, presidido por el Sr. Alcalde de la Comuna, don Mario Briones Araice y con la asistencia de los Concejales, Sr. Gonzalo Jara Reyes, Sr. Luis Briones Araice, Sr. Lisandro Villalobos Tapia y Sr. Manuel San Martín Romero junto al Administrador Municipal, don Huber Hidalgo Venegas y la Secretario Municipal, doña Lorena Gálvez Gálvez.

TABLA

- 1.- Pronunciamiento sobre actas de sesiones anteriores.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Exposición del Comité de Defensa del río Achibueno.
- 4.- Pronunciamiento sobre subvenciones municipales.
- 5.- Entrega de modificaciones presupuestarias.
- 6.- Pronunciamiento sobre modificación presupuestaria entregada.
- 7.- Entrega de Informe de Adjudicaciones de Licitaciones Públicas de Secplan.
- 8.- Pronunciamiento sobre modalidad de Administración Directa del Proyecto de Generación de Empleo "Mejoramiento de Espacios y Bienes Nacionales de Uso Público, Longaví".
- 9.- Pronunciamiento sobre fechas y horas de celebración de la 2° y 3° sesión ordinaria correspondiente al mes de septiembre.
- 10.- Exposición de la ONG de Desarrollo Centro Agroecológico Longaví.
- 11.- Pronunciamiento sobre Ordenanza de Ruidos Molestos.
- 12.- Varios.

El Sr. Alcalde y Presidente del Honorable Concejo efectúa una breve cuenta de los temas a tratar en la sesión del día de hoy.

1.- Pronunciamiento sobre actas de sesiones ordinarias anteriores.

La Secretario Municipal hace presente que mediante correo electrónico envió las actas de sesiones ordinarias correspondientes a los días 08 y 16 de agosto y las actas de sesiones extraordinarias correspondientes a los días 22 y 28 del mismo mes, signadas con los números 30, 31, 32 y 33, respectivamente.

El Sr. Alcalde concede la palabra para efectuar alguna observación al tenor de las actas, lo que no acontece.

Siendo las 15:09 horas se incorpora a la sesión el Concejales Robin Araya Acevedo.

Se somete a pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal la aprobación o rechazo de las Actas de Sesiones N° 30, N° 31, N° 32 y N° 33, las que son aprobadas por unanimidad.

Siendo las 15:10 horas se incorpora a la sesión el Concejal Matusalén Villar Morales.

2.- Correspondencia.

La Secretario Municipal da lectura a la correspondencia ingresada y dirigida al Honorable Concejo Municipal, que se agrega a la presente acta con el número **uno** y que se compone de:

2.1.- Informe suscrito por la Directora de Obras Municipales con fecha 04 de Septiembre de 2013, mediante el cual hace entrega al Honorable Concejo Municipal de la nómina con los anteproyectos, subdivisiones, permisos y recepciones otorgados por su unidad durante el mes de Agosto del presente año, en cumplimiento del artículo 116 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

2.2.- Invitación efectuada por la Asociación Chilena de Municipalidades a la Segunda Etapa de "Encuentros para el Fortalecimiento de la Gestión Municipal" que en esta oportunidad se llevará a efecto el jueves 26 y viernes 27 de septiembre en la ciudad de Colbún para el desarrollo de la actividad "Comunicación Efectiva para una Relación con los Medios y la Comunidad", cuyo programa se adjunta.

3.- Exposición del Comité de Defensa del río Achibueno.

El Sr. Alcalde hace presente que en una sesión efectuada anteriormente, la empresa Electro Austral, representada en esa ocasión por don Álvaro Salgado, Jefe del Proyecto y doña Patricia Prenafreta expusieron sobre las centrales de paso El Castillo y Centinela. En este sentido, atendida la importancia del proyecto para la comunidad, se ha considerado una exposición del Comité de Defensa del río Achibueno, representado en este acto por don Cristian Robles, Encargado de Comunicaciones y don Esteban Carroza, Asesor de Comunicaciones del citado Comité.

Los expositores luego de saludar, agradecen la oportunidad de dar a conocer la posición del Comité en comento y exponen un reportaje emitido en el Programa Trece por Jorge Hans en Reporteros de Canal 13, en el cual se da a conocer la filtración de declaraciones informales del Director de la Conama de la Región del Maule, encabezada en ese entonces por don Tomás Irrázabal, en la cual se indicaban falencias al proyecto de las centrales de paso El Castillo y Centinela.

El Comité representado por las personas antes dichas, señalan que sus objeciones al proyecto no son antojadizas, pues primero, el camino que ofrecen no sirve para llegar a El Nevado de Longaví a diferencia de lo que señalan y, segundo, la aseveración de que el río no tendría problemas de agua, a su juicio no es cierta, por lo expuesto en un oficio del Director General de Aguas. Agregan una serie de antecedentes que se encuentran incorporados en documentos oficiales de diversas instituciones gubernamentales, los cuales señalan que harán llegar al municipio a través de la Secplan.

Agrega que se trata de dos áreas de proyectos, la primera se refiere a la construcción de las centrales de paso, la cual está detenida judicialmente por un reclamo de ilegalidad. Por otro lado, existe un proyecto de líneas de transmisión eléctrica, en el cual la empresa recién ha presentado el estudio de impacto ambiental, el cual ya ha sido analizado por autoridades, las cuales han estimado que sí existe impacto ambiental.

En este sentido, indica que los propios organismos públicos han formulado sus reparos.

Por otro lado señala que sin una intención política, han tomado contacto con la candidata presidencial Sra. Michelle Bachelet, quien vendrá a la zona del río Achibueno para tomar conocimiento de la situación el próximo viernes 13 de septiembre en la mañana.

El Concejal Briones indica que uno de los grandes problemas del país es el tema energético, razón por la cual consulta respecto a la forma de cuidar el medioambiente y solucionar los problemas energéticos del país.

El Encargado de Comunicaciones del Comité le señala que el proyecto en comento generará 135 Mega Watt, lo que equivale al 0,1% del Sistema Interconectado Central, esto es, muy poca energía en relación al costo de la naturaleza versus el beneficio energético. Agrega que su fin no es abastecer la región, pues el Maule a través de otros proyectos, genera 3,2 veces más de la energía que consume. En este sentido el objeto del proyecto es probablemente llevarla a abastecer proyectos mineros en el Norte.

El Concejal San Martín hace presente que al escuchar ambas posiciones y las diferencias de las exposiciones y datos aportados, se concluye que alguien miente, pues la empresa manifestó que el caudal ecológico jamás se intervendría. Sin embargo, acorde a lo ahora expuesto, la empresa adulteraría los números y por lo tanto el río quedaría sin agua. Por otro lado, han existido desatinos administrativos que justifican la actuación del Comité de Defensa del río Achibueno. En definitiva, expresa que resulta legítimo contar con las verdades y sería prudente que la provincia en general, tomara conocimiento de la situación a través de un debate público en forma técnica y argumentada.

El Encargado de Comunicaciones del Comité le indica que han sostenido varios debates con la empresa. Agrega que el día de ayer, la empresa tenía que asistir a una reunión en dependencias de la Contraloría Regional del Maule con la participación de todos los actores relacionados con el área medioambiental, sin embargo ésta no asistió.

El Concejal San Martín solicita que se efectúe un debate masivo abierto al público y con la presencia de los medios de comunicación.

El Encargado de Comunicaciones del Comité señala que como movimiento social se manifiestan dispuestos a la realización de éste.

El Concejal Araya agradece la posibilidad de contar con ambas posiciones en el Concejo Municipal y se manifiesta a priori a favor de la posición del Comité de Defensa del río Achibueno, pues tal como lo señaló anteriormente, se trata de uno de los lugares más bonitos de la zona. Agrega que existen muchos temas contrapuestos entre las exposiciones efectuadas.

Por otro lado, llama a invitar al resto de los candidatos a pronunciarse respecto de este proyecto y no sólo a la Sra. Bachelet, pues durante su anterior mandato se aprobaron varios proyectos termoeléctricos.

El Encargado de Comunicaciones del Comité hace presente que su defensa es transversal, pues se han reunido con candidatos independientemente de sus visiones políticas a objeto de presentarles sus observaciones al proyecto. Agrega que los miembros del Comité no militan activamente en partidos políticos, pues cada uno tiene su postura política personal que no afecta al movimiento. Por esta razón, cuentan con el apoyo transversal de los parlamentarios de la zona y en cuanto a la exposición a otros candidatos presidenciales, indica que trataron de exponer ante la candidata presidencial Sra. Evelyn Matthei, sin embargo no lo han conseguido.

El Concejal Villalobos consulta respecto a la cantidad de personas del sector del río Achibueno que están involucradas en el Comité de Defensa.

El Encargado de Comunicaciones del Comité le indica que han trabajado en directa relación con los habitantes y dirigentes del sector, sin embargo la empresa ha amedrentado a muchos de los propietarios con expropiarles, lo que no es posible, pues se trata de una entidad privada. Aún así, aproximadamente el 90% de los propietarios no ha vendido.

El Concejal Villalobos pregunta respecto a la posición del Comité para potenciar la zona en caso de lograr que el proyecto no continúe.

El Encargado de Comunicaciones del Comité le indica que sus objetivos son lograr que la zona sea declarada santuario de la naturaleza, lo que permitiría una alianza entre el ámbito público y privado y obtener más recursos para proyectos turísticos. Agrega que la represa que conforma el proyecto inundaría una superficie equivalente a diez veces el Estadio Nacional.

El Concejal Villar consulta las razones por las cuales no han presentado a las autoridades los documentos a través de los cuales, según los dichos del Comité, la empresa miente.

El Encargado de Comunicaciones del Comité señala que han presentado los antecedentes ante los Tribunales de Justicia de Linares, razón por la cual el proyecto está detenido.

Por otro lado, agrega que la empresa disfrazó el proyecto como central de paso, lo que no es efectivo, pues intervienen más de cinco kilómetros, además las centrales no utilizan tranques. Asimismo, indica que el proyecto contempla un embalse que generaría neblina y que resulta objetable el término utilizado por la empresa de energía limpia y sustentable.

El Concejal Villar hace presente que en varios reportajes televisivos se ha hecho mención a lo perjudicial de este tipo de proyectos para el cóndor.

El Encargado de Comunicaciones del Comité señala que efectivamente estas intervenciones son dañinas para las grandes aves.

El Concejal Araya consulta si este proyecto funcionaría en el sector del río Ancoa.

El Encargado de Comunicaciones del Comité le indica que no ve inconvenientes.

El Sr. Alcalde hace presente que cuando el caudal del río es normal, las napas subterráneas también se surten en él, por tanto una disminución del caudal podría afectar los pozos.

El Encargado de Comunicaciones del Comité señala que los caudales actúan con un efecto de capitalidad, abasteciendo pequeños caudales. Así también, existe un tema social importante que analizar, pues si existen inundaciones y las personas se trasladan a las ciudades, surge la interrogante respecto a de qué vivirán y cómo se adaptarán.

El Sr. Alcalde agradece la exposición y la labor de defensa de nuestros recursos naturales efectuada por el Comité de Defensa del río Achibueno.

Siendo las 16:18 horas se suspende la sesión, la que es reabierta a las 16:20 horas.

El Sr. Alcalde hace presente que ya se encuentran en la Sala los miembros de la ONG de Desarrollo Centro Agroecológico Longaví, razón por la cual solicita adelantar el punto décimo de la tabla, lo que es acogido.

Mientras se prepara la próxima exposición, el Concejal Villar hace presente que viajó junto a la Escuela de Cerrillos al Museo de Yerbas Buenas, lugar en el cual fueron gentilmente acogidos y asesorados en una visita guiada para conocer la importancia histórica del lugar.

4.- Exposición de la ONG de Desarrollo Centro Agroecológico Longaví.

El Sr. Alcalde concede la palabra a la ONG en comento, la cual está representada por su Directiva, esto es, don Rubén Díaz Narbona, doña María Inés Navarrete Zambrano y don Pablo Pincheira Lagos, quienes luego de agradecer la oportunidad de exponer en una sesión de Concejo, efectúan apoyados en una presentación visual una breve exposición de sus principales objetivos, metas y actividades.

Acorde a lo anterior, el Sr. Díaz señala en primera instancia que la ONG que representa se encuentra formada por profesionales longavianos representados en esta ocasión por Pablo Pincheira, Técnico Agrícola egresado del Liceo Arturo Alessandri Palma y María Inés Zambrano quien está enfocada en el área de la apicultura.

Agrega que están comprometidos en la agroecología, como una forma de producción agrícola sin contaminantes, a través de la cual se vuelve a las prácticas naturales, pues muchos suelos se han esterilizado con tantos químicos. Continúa indicando que a través de la agroecología se busca la alfabetización de la comunidad para analizarla de forma integral, la cual se vincula con la sustentabilidad, los conocimientos ancestrales, la independencia de los combustibles fósiles y la biodiversidad. Todo lo cual, permite reforzar la identidad agrícola comunal a través de una economía familiar autosustentable.

Por otro lado, el Sr. Pincheira hace presente que junto al Liceo Arturo Alessandri Palma, institución de la cual egresó, han desarrollado un proyecto que contempla un huerto orgánico, un lombricario, la permapiicultura y la avicultura. A través de las cuales se le imparten a los jóvenes los conocimientos en estas áreas que les entreguen herramientas para ser autosustentables.

Agrega que en el huerto orgánico cultivan lechugas, espinacas, flores, entre otros, con corredores biológicos para atraer insectos que sirvan como plaguicidas naturales.

Informa además que presentaron un presupuesto con varias iniciativas las cuales aún no son acogidas, sin embargo con recursos propios han logrado construir obras y adquirir las plantas necesarias.

Expone asimismo sobre un viaje realizado al CET de Yumbel con administrativos del Departamento de Educación para aprender de las iniciativas que allí se ejecutan y replicar algunas de ellas en la comuna.

A continuación, expone la Sra. María Inés Zambrano quien hace presente que la ONG de la cual forma parte, también se ha dedicado al tema del reciclaje tanto de botellas de plástico, vidrio, cajas, entre otros, dándoles un nuevo y eficiente uso, y exponiendo en la oportunidad una caja de regalo hecha de tetrapack, un cenicero confeccionado con una lata de cerveza, una caja para guardar objetos proveniente de una botella desechable, entre otros.

Agrega la importancia de instalar en varios puntos de la comuna, contenedores de reciclaje y reinstalar los huertos escolares y medicinales.

El Concejal Araya le consulta si ya se encuentran organizados formalmente.

La Sra. María Inés Zambrano le indica que ya se constituyeron como ONG sin embargo están a la espera de la resolución final del Registro Civil. Aprovecha además la instancia para requerir del Sr. Alcalde y del Honorable Concejo su apoyo para el desarrollo de las iniciativas que han propuesto.

El Concejal Araya le indica que se trata de iniciativas sumamente interesantes e innovadoras de replicar. Sugiere motivar a los Centros de Madres y otras organizaciones sociales para implementar estas prácticas con las subvenciones municipales que muchas veces se les entregan.

Sugiere además implementar un instructivo comunal de que en todos los establecimientos educacionales se implementen los antiguos huertos escolares, pues existe gran conciencia ecológica en los niños.

El Concejal Jara hace presente que se trata de una iniciativa muy interesante y motivante de replicar, por lo cual sugiere implementar un Plan Piloto en la comuna.

El Concejal San Martín indica que se trata de una quijotada a la cual todos deben sumarse. Respecto a los huertos escolares señala que antes existía una asignatura de técnico manual y huertos escolares, pero con la jornada escolar completa se ha requerido una doble infraestructura quitando amplios espacios antes destinados a huertos, sin embargo aún quedan terrenos dentro de los establecimientos que pueden ser ocupados en esto.

Agrega lo halagador que es presenciar la exposición técnica y detallada que efectuó don Pablo Pincheira, ex alumno del liceo de la comuna.

Por otro lado, hace un análisis del proceso de división de los fundos y parcelas que ahora llegan a no más de 1,5 hectáreas por cada hijo o nieto de agricultor, haciendo necesario renovar las prácticas agrícolas y transformarla en una autosustentable.

El Sr. Díaz expone un diseño estimado de lombricero intensivo, haciendo algunas observaciones al que existe en la Municipalidad de La Pintana y que visitó junto a algunos Concejales.

El Concejal San Martín comparte lo expuesto respecto a la baja densidad de las lombrices en los huertos conocidos en La Pintana a diferencia de los que existían en años anteriores cuando visitó el lugar con una visita guiada del Director del DIGA de esa comuna.

El Concejal Briones indica que resulta muy interesante la exposición, sobretodo para aquellos que asistieron a la pasantía en La Pintana, agregando que existe la voluntad e intención tanto del Sr. Alcalde como de los Sres. Concejales de avanzar en el tema, para lo cual solicita tomar acciones concretas y dar inicio a las acciones propuestas.

El Concejal Villalobos señala que por su experiencia personal y familiar en el área agrícola comparte lo indicado respecto a que los cultivos se han encarecido por la utilización de plaguicidas y fertilizantes químicos.

El Concejal San Martín hace presente la necesidad de efectuar una planificación del proyecto, definir pasos, fechas, metas, costo.

El Concejal Araya consulta respecto a la forma en que se han financiado hasta la fecha.

El Sr. Díaz le indica que básicamente con recursos propios, salvo Pablo Pincheira que tiene un contrato como monitor en el Liceo Arturo Alessandri Palma.

El Concejal Araya sugiere evaluar la incorporación de los miembros de la ONG en la dotación del municipio y con ellos postular a proyectos para la construcción del huerto proyectado.

El Sr. Alcalde señala que anteriormente había sostenido una conversación para construir el proyecto en La Granja y la idea de esta exposición era motivar a los Sres. Concejales, lo que al parecer se logró. Agrega que su intención es aprovechar el terreno municipal que está en Las Totoras al lado de La Granja de una dimensión aproximada de 10 hectáreas y darles un uso provechoso.

Finaliza agradeciendo la exposición efectuada por la ONG Centro Agroecológico Longaví.

5.- Pronunciamiento sobre subvenciones municipales.

El Sr. Alcalde hace presente que no existen subvenciones para presentar en esta sesión, razón por la cual retira el punto.

6.- Entrega de modificaciones presupuestarias.

El Director (S) de la Secretaría Comunal de Planificación, don Armando Fuentes Villalobos, hace entrega de tres modificaciones presupuestarias, las que se agregan a la presente acta con el número **dos**, y que en síntesis se refieren a:

PRIMERA

Suplementación presupuestaria para incorporar recursos correspondientes a la aprobación del proyecto de Generación de Empleo año 2013, según Resolución Exenta N° 11678 de fecha 04 de Septiembre de 2013 de la Subdere.

PARTIDAS	INGRESOS AUMENTOS M\$	INGRESOS DISMINUCIÓN M\$	GASTOS AUMENTOS M\$	GASTOS DISMINUCIÓN M\$
INGRESOS				
13.03.002.001.014 P.M.U. Mejoramiento de Espacios y Bienes Nacionales de Uso Público	15.000	-	-	-
GASTOS				
31.02.004.061 P.M.U. Mejoramiento de Espacios y Bienes Nacionales de Uso Público	-	-	15.000	-
TOTAL	15.000	0	15.000	0

SEGUNDA

Suplementación presupuestaria para incorporar al Presupuesto de Educación fondos recepcionados de transferencias.

PARTIDAS	INGRESOS AUMENTOS M\$	INGRESOS DISMINUCIÓN M\$	GASTOS AUMENTOS M\$	GASTOS DISMINUCIÓN M\$
INGRESOS				
05.03.003.001 Subvención Fiscal	195.000	-	-	-
08.01.002.000 Recuperación y Reembolsos Licencias Médicas	70.000	-	-	-
05.03.003.002 Aporte Fiscal Extraordinario Ley N° 20.501	71.991	-	-	-
05.03.099.000 De Otras Entidades Públicas	37.000	-	-	-
GASTOS				
21.02.001 Personal a Contrata	-	-	300.000	-
22.03.001 Combustibles y Lubricantes para Vehículos	-	-	7.000	-
22.04.003 Productos Químicos	-	-	2.000	-
22.12.004 Intereses, Multas y Recargos	-	-	644	-
26.02.000 Compensaciones por Daños a Terceros	-	-	2.345	-
21.03.004 Remuneraciones Código del Trabajo	-	-	62.002	-
TOTAL	373.991	0	373.991	0

El Concejal Araya consulta si al referirse a suplementación presupuestaria se trata de recursos adicionales que llegarían al Departamento de Educación.

El Director (S) de la Secplan le indica que efectivamente la proyección de ingresos ha demostrado que existiría un aumento en estos ítems.

El Sr. Alcalde señala que cuando se rebajó el aporte municipal se sacó de varios ítems, lo que ahora se reponen.

El Concejal Araya consulta respecto a la situación jurídica del municipio, pues le han informado respecto de la existencia de varias causas judiciales, razón por la que solicita se le informe por escrito al respecto.

El Sr. Alcalde acoge la solicitud, indicando que el Administrador Municipal le hará entrega de la información.

TERCERA

Modificación presupuestaria al Presupuesto de Educación para gastos de Subvención Escolar Preferencial.

PARTIDAS	INGRESOS AUMENTOS M\$	INGRESOS DISMINUCIÓN M\$	GASTOS AUMENTOS M\$	GASTOS DISMINUCIÓN M\$
GASTOS				

22.02.002.004 Vestuario y Prendas de Vestir S.E.P.	-	-	8.000	-
22.04.002.005 Materiales de Enseñanza S.E.P.	-	-	-	6.000
22.04.009.005 Insumos Computacionales S.E.P.	-	-	-	2.000
TOTAL	0	0	8.000	8.000

7.- Pronunciamento sobre modificación presupuestaria entregada.

El Director (S) de la Secretaría Comunal de Planificación, don Armando Fuentes Villalobos, hace presente que en la sesión de fecha 22 de agosto se hizo entrega de dos modificaciones presupuestarias, siendo en dicha oportunidad, votada sólo una de ellas, quedando la siguiente para pronunciamiento en esta sesión:

PRIMERA

Modificación presupuestaria al presupuesto municipal para incorporar recursos a la partida que dice relación con amplificación, mobiliario y alimentos para actividades de Fiestas Patrias.

PARTIDAS	INGRESOS AUMENTOS M\$	INGRESOS DISMINUCIÓN M\$	GASTOS AUMENTOS M\$	GASTOS DISMINUCIÓN M\$
GASTOS				
22.07.002 Servicios de Impresión	-	-	-	2.500
22.08.999 Servicios Generales (Otros)	-	-	-	2.000
22.01.001 Alimentos para Personas	-	-	2.000	-
29.04.000 Mobiliario y Otros	-	-	1.500	-
29.05.999 Maquinas y Equipos (Otros)	-	-	1.000	-
TOTAL	0	0	4.500	4.500

Se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo de la modificación presupuestaria presentada, la que es aprobada por unanimidad.

8.- Entrega de Informe de Adjudicaciones de Licitaciones Públicas de Secplan.

El Director (S) de la Secretaría Comunal de Planificación, don Armando Fuentes Villalobos, hace entrega de tres Informes de Adjudicación, que se agregan a la presente acta con el número **tres**, y que dicen relación con:

N° 1	
Etapas	Ejecución
Nombre del Proyecto	Ampliación, Mejoramiento y Normalización Área Prebásica, Escuela Anselmo Tapia Loyola, F-462, Altos de Lloillinco, Longaví
Financiamiento	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal Sub Programa Emergencia FIE - 2013
ID Mercado Público	4085-28-LP13
Presupuesto Oficial	\$ 49.299.000.-
Monto Adjudicado	\$ 49.282.487.-
Oferente Adjudicado	Constructora Casaa Limitada

N° 2	
Etapas	Ejecución
Nombre del Proyecto	Estudio Mecánicas de Suelo Terrenos Escuela Esperanza

	Plan, San Luis, Lomas de Polcura y Liceo Polivalente C-29, Longaví
Financiamiento	Municipal 2013
ID Mercado Público	4085-34-L113
Presupuesto Oficial	\$ 2.000.000.-
Monto Adjudicado	\$ 1.600.000.-
Oferente Adjudicado	Sociedad Wal-Mor Consultora e Ingeniería y Laboratorio Ltda.

N° 3	
Etapas	Ejecución
Nombre del Proyecto	Ampliación, Mejoramiento y Normalización Área Prebásica, Escuela Francisco Urrutia Urrutia, F-546, La Quinta, Longaví
Financiamiento	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal Sub Programa Emergencia FIE - 2013
ID Mercado Público	4085-32-LE13
Presupuesto Oficial	\$ 33.123.970.-
Monto Adjudicado	\$ 30.000.000.-
Oferente Adjudicado	Constructora e Inmobiliaria Sepcor Ltda.

El Director (S) de la Secplan hace presente que en algunas licitaciones no resultó adjudicada la oferta más barata sino aquellas que han obtenido la mejor evaluación acorde los factores establecidos en las bases.

El Concejal San Martín consulta por la Comisión de Evaluación que establece el primer informe presentado, pues señala que es de fecha 04 de enero del presente año.

El Director (S) de la Secplan le indica que se trata de la Comisión formalmente constituida para todas las licitaciones, cuyo decreto de nombramiento es de esa fecha.

El Concejal San Martín consulta respecto a cuáles son las intervenciones que se realizarán en el área prebásica, pues aunque no es experto en la materia, le parece extraña la cantidad de recursos a invertir habida consideración a que conoce el buen estado del lugar el cual fue intervenido el año anterior.

El Director (S) de la Secplan le indica que este proyecto fue consensuado con el Director del establecimiento con el cual se acordó el diseño de una normalización, no de una reposición. De todas formas, invita al Sr. Concejal a acercarse a las dependencias de Secplan para conocer los detalles del proyecto elaborado por los arquitectos de su unidad.

9.- Pronunciamiento sobre modalidad de Administración Directa del Proyecto de Generación de Empleo "Mejoramiento de Espacios y Bienes Nacionales de Uso Público, Longaví".

El Director (S) de la Secretaría Comunal de Planificación, don Armando Fuentes Villalobos, hace entrega de un informe, que se agrega a la presente acta con el número cuatro, y mediante el cual indica que en el marco de la aprobación mediante Resolución Exenta N° 11678 de fecha 04 de septiembre de la Subdere del Proyecto y Recursos para el Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia por un monto total de \$15.000.000.- que deben ser invertidos en la contratación de mano de obra por un espacio de cuatro meses, se requiere la aprobación del Honorable Concejo de la Modalidad de Administración Directa del Proyecto "Mejoramiento de Espacios y Bienes Nacionales de Uso Público, Longaví", que consiste en la contratación de mano de obra para el acopio, retiro de basuras y escombros en Longaví Urbano y Rural, eliminación de micro basurales, como asimismo el raspado de aceras y mantenciones de áreas

verdes, cuyos materiales serán aportados con fondos municipales con cargo al proyecto de inversión "Aporte PGE".

El Concejal Araya consulta respecto a la cantidad de personas que se contratarán.

El Director (S) de la Secplan le indica que se trata de 15 millones para pago de sueldos desde aquí a diciembre.

El Concejal Briones consulta si ya están delimitadas las zonas a intervenir.

El Concejal Villar consulta si continuarán trabajando las mismas personas o existirá alguna rotación de ellas.

El Sr. Alcalde le indica que existirá una rotación de personal, pues en este caso se busca incorporar a los jóvenes que actualmente trabajan a honorarios en este sistema de contratación bajo el código del trabajo con la finalidad de que tengan alguna previsión social, principalmente los peonetas de los camiones recolectores.

El Concejal Villar hace presente la existencia de un caso social de una persona que requiere obtener con urgencia un trabajo para solventar a su familia, lo que el Sr. Alcalde le indica será considerado.

Sometida a pronunciamiento la aprobación o rechazo de la Modalidad de Administración Directa del Proyecto "Mejoramiento de Espacios y Bienes Nacionales de Uso Público, Longaví", esta es aprobada por unanimidad.

10.- Pronunciamiento sobre fechas y horas de celebración de la 2º y 3º sesión ordinaria correspondiente al mes de septiembre.

El Sr. Alcalde hace presente que en consideración a que la próxima semana gran parte de los miembros del Honorable Concejo asistirá al 5º Congreso Nacional de Concejales y a que la tercera sesión coincide con un feriado de Fiestas Patrias, se debe acordar en esta sesión las fechas de celebración de las próximas dos sesiones.

El Concejal San Martín aprovecha la instancia para indicar que por razones laborales su asistencia al 5º Congreso Nacional de Concejales se ha visto muy dificultada, razón por la que es probable que no pueda asistir.

Se produce una breve discusión sobre las eventuales fechas de celebración, existiendo varias propuestas.

Finalmente, se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo de la celebración de la segunda sesión ordinaria del mes, el día lunes 16 de septiembre a las 16:00 horas y la celebración de la tercera sesión ordinaria del mes, el día jueves 26 de septiembre a las 15:00 horas, ambas en el Salón Municipal, lo que es aprobado por unanimidad.

11.- Pronunciamiento sobre Ordenanza de Ruidos Molestos.

El Sr. Alcalde hace presente que este tema requiere gran tiempo de análisis y discusión, razón por la cual retira el punto para presentarlo en una próxima sesión.

12.- Varios.

El Concejal Araya hace presente que en la sesión anterior se sometió a pronunciamiento una asignación acorde el artículo 45º de la Ley 19.378 a funcionarios de urgencia del Departamento de Salud, la que no obstante no poder ser retroactiva, fue calculada con el fin de compensar todo el año. Sin embargo, algunos funcionarios le han solicitado se revise el cálculo efectuado, pues la compensación no cubriría dos meses del año.

El Sr. Alcalde lo acoge, e instruye se efectúe por el Departamento de Salud.

El Concejal Araya hace entrega de una copia de la carta que le entregó don Carlos Pérez Rozas, miembro del Club del Adulto Mayor La Libertad de Esperanza Plan, que se agrega a la presente acta con el número **cinco**, y mediante la cual le informa a una Asistente Social del municipio, algunas anomalías acontecidas durante el Campeonato de Cueca Adulto Mayor, tanto respecto a la calidad del bus, la falta de baño, la demora en la llegada de las autoridades, planteamientos que son dignos de analizar y de los cuales el Sr. Pérez no ha tenido respuesta, pese a haber ingresado dicho documento en el municipio, recibiendo sólo un reclamo de parte de su Presidente por haber efectuado el reclamo.

Por otro lado, el Concejal Araya hace presente que ha comentado en las redes sociales el nuevo accidente acontecido en la calle 3 Sur con 1 Poniente, respecto del cual consultó a Carabineros, quienes le indicaron que al parecer no se respetó el signo PARE. Por esta razón, reitera su solicitud de instalación de un Lomo de Toro, o a lo menos, uno provisorio, mientras se instala la solución que entregue la Dirección de Vialidad.

El Concejal Jara señala que también presenció un accidente.

El Sr. Alcalde hace presente su preocupación por la instalación de lomos de toro, los que resultan peligrosos con el exceso de velocidad, más bien llama a analizar la ubicación de los Discos PARE e instalar el lomo de toro en una vía con menor tráfico.

Continúa indicando que antiguamente las calles en dirección de mar a cordillera eran más fluidas y las de Norte a Sur con discos o señalizaciones.

El Concejal Araya solicita se tome una decisión urgente al respecto, pues esa intersección es de gran peligro para la comunidad.

El Director (S) considera conveniente solicitar un informe de Carabineros.

El Sr. Alcalde sugiere evaluar con la Dirección de Obras Municipales el emplazamiento de los lomos de toro, pero esta vez, en la calle 1 Poniente previa consulta con expertos, lo que es aceptado por la Sala.

El Concejal Jara indica que en este sentido resultan más eficientes los semáforos, tan anhelados de instalar en algunos puntos de la comuna.

El Concejal Araya agrega que en el mismo sector existen inconvenientes a causa de los estacionamientos frente al Liceo Arturo Alessandri Palma.

El Concejal Araya consulta si los cambios en la Dirección del Departamento de Salud Comunal se deben a renuncias voluntarias o peticiones y pregunta respecto a quienes asumirán dichos cargos.

El Sr. Alcalde le indica que se trata de dos renuncias voluntarias y que la Dirección del Departamento será asumida por don Patricio Rodríguez y la del CESFAM por doña Luyina Agurto.

En el mismo sentido, el Concejal Araya solicita se instruya al personal de salud que utilice las credenciales que los identifiquen, tanto para agradecer las buenas atenciones como para denunciar las faltas. Lo anterior, junto a algún letrado identificador a la entrada del CESFAM que informe respecto a los nombres de las autoridades del establecimiento, lo que es acogido por el Sr. Alcalde.

El Concejal Villar consulta respecto a las credenciales de los Sres. Concejales, pues requiere contar con una para su vehículo.

El Sr. Alcalde le indica que lo consultará a la unidad de Adquisiciones.

El Concejal Villalobos informa respecto al Taller al cual asistió en la ciudad de Santiago en el mes de agosto, haciendo presente que expusieron relatores de nivel internacional y empresas que dieron cuenta de sus vastas experiencias, especialmente en turismo, de las cuales puede evaluarse su aplicación en la comuna, especialmente en cuanto a la entrega de información turística. Asimismo expone y da cuenta del Certificado que acredita su participación en dicha actividad.

Por otro lado, el Concejal Villalobos informa que la calle 2 Poniente entre 4 y 5 Sur está cortada, sin embargo no existe la señalización debida lo que provoca inconvenientes a los conductores para su viraje.

El Concejal Jara le hace presente que esto se debe a que están realizando obras de alcantarillado, cuya cinta de señalización existía y sin embargo, al parecer fue retirada.

El Sr. Alcalde le indica que enviará fiscalizadores de la Dirección de Obras a verificar la situación.

El Concejal San Martín informa que en la Convención sobre la Educación Municipal a la cual asistió a finales del mes de agosto en la ciudad de Santiago, expuso la posición favorable del Honorable Concejo Municipal de Longaví respecto a la desmunicipalización y asimismo coordinará con la Comisión de Educación una exposición al respecto.

Por otro lado, hace presente que en la escuela de Las Mercedes se requiere instalar entre 8 y 10 tubos en el sector oriente del camino.

El Sr. Alcalde le indica que la maquinaria ya efectuó los trabajos considerados en el sector poniente, razón por la que en los próximos días ello será ejecutado.

El Concejal San Martín señala que en un lugar muy cercano a la escuela Las Motas se está instalando una Copa de Agua Potable de gran altitud, la que por sus dimensiones y cercanía con el establecimiento educacional solicita verificar en terreno.

El Sr. Alcalde le indica que según lo conversado con la empresa, ésta se instalaría en el terreno aledaño, pero lo más lejano del establecimiento, no obstante instruye que tanto la Dirección de Obras Municipales como la Secretaría Comunal de Planificación concurren a terreno a verificar la situación.

El Concejal San Martín hace presente que aproximadamente hace un mes ocurrió un siniestro en la Población Villa Unión en la que una vivienda resultó incinerada en su totalidad, sin embargo ello fue inicialmente notificado como una bodega y no una vivienda, razón por la cual la Dirección de Desarrollo no ha concurrido a prestar colaboración a la familia, a la que solicita se le efectúe una visita social.

En otro orden de ideas, solicita contar con la colaboración y presencia del funcionario Gabriel Tiznado en las labores que se programen con la ONG que antes expuso, pues él tiene gran conocimiento en lombricultura.

El Concejal Araya solicita la palabra para indicar que por razones de compromisos educacionales le es imposible asistir al 5° Congreso Nacional de Concejales que se efectuará la próxima semana, razón por la que solicita se le excuse de asistir.

No habiendo otro punto que tratar, siendo las 18:23 horas se cierra la sesión.



Longaví, 04 de Septiembre de 2013

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

LORENA GÁLVEZ GÁLVEZ, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Longaví, por encargo del Sr. Alcalde de la comuna don Mario Briones Araice, se permite convocar a Ud. a la sesión ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Longaví, a efectuarse el día **05 de Septiembre de 2013 a las 15:00 horas** en el Salón Municipal Alcalde Luis Rozas Ariztía, ubicado en calle 1 Oriente N° 224 de Longaví.

Los temas que constituirán la Tabla serán:

- 1.- Pronunciamiento sobre actas de sesiones anteriores.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Exposición del Comité de Defensa del río Achibueno.
- 4.- Pronunciamiento sobre subvenciones municipales.
- 5.- Entrega de modificaciones presupuestarias.
- 6.- Pronunciamiento sobre modificación presupuestaria entregada.
- 7.- Entrega de Informe de Adjudicaciones de Licitaciones Públicas de Secplan.
- 8.- Pronunciamiento sobre modalidad de Administración Directa del Proyecto de Generación de Empleo "Mejoramiento de Espacios y Bienes Nacionales de Uso Público, Longaví".
- 9.- Pronunciamiento sobre fechas y horas de celebración de la 2° y 3° sesión ordinaria correspondiente al mes de septiembre.
- 10.- Exposición de la ONG de Desarrollo Centro Agroecológico Longaví.
- 11.- Pronunciamiento sobre Ordenanza de Ruidos Molestos.
- 12.- Varios.

Se despide atentamente,



LORENA GÁLVEZ GÁLVEZ
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Mario Briones Araice, Alcalde de la comuna.
- Sr. Gonzalo Jara Reyes, Concejal de la comuna.
- Sr. Robin Araya Acevedo, Concejal de la comuna.
- Sr. Luis Briones Araice, Concejal de la comuna.
- Sr. Matusalén Villar Morales, Concejal de la comuna.
- Sr. Lisandro Villalobos Tapia, Concejal de la comuna.
- Sr. Manuel Jesús San Martín Romero, Concejal de la comuna.



Longaví, 04 de Septiembre de 2013

I N F O R M E

**A : SRES. HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2013**

FUNDAMENTO : Artículo 116 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

MATERIA : **Entrega nómina con anteproyectos, subdivisiones y permisos a que se refiere el artículo 116 de LGUyC**

De mi consideración:

Junto con saludarles y en mi calidad de Director de Obras Municipales de esta Comuna, hago entrega al Honorable Concejo Municipal de nómina con los anteproyectos, subdivisiones, permisos y recepciones otorgados por esta DOM durante el mes de AGOSTO del presente año.
Lo anterior, para dar cumplimiento al artículo antes mencionado.

Lo anterior para su conocimiento.
Se despide muy cordialmente,




**VALERIA ARANCIBIA JAQUE
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES**

DISTRIBUCION:

- SR. ALCALDE, MARIO BRIONES ARAICE
- SR. CONCEJAL GONZALO JARA REYES
- SR. CONCEJAL ROBIN ARAYA ACEVEDO
- SR. CONCEJAL MANUEL SAN MARTIN ROMERO
- SR. CONCEJAL LUIS BRIONES ARAICE
- SR. CONCEJAL MATUSALEM VILLAR MORALES
- SR. CONCEJAL LISANDRO VILLALOBOS TAPIA
- SRA. SECRETARIO MUNICIPAL, DOÑA LORENA GALVEZ GALVEZ
- SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, DON HUBER HIDALGO VENEGAS
- ARCHIVO DOM

PERMISOS DE EDIFICACION Y RECEPCIONES DEFINITIVAS AGOSTO 2013

N° PERMISO	NOMBRES	APELLIDOS	DIRECCION	M2	DETALLE	FECHA PERMISO	TIENE EFECTOS GENERALES
186	MARIA	PARRA ALFARO	2 PONIENTE #412	62,23	VIVIENDA SOCIAL	05-08-2013	NO
187	ANA	REBOLLEDO FLORES	HUIMEO	50,90	VIVIENDA SOCIAL	05-08-2013	NO
188	JUAN	QUINTANA FUENTES	BODEGA	58,98	VIVIENDA SOCIAL	05-08-2013	NO
189	DOMINGO	GUZMAN ACEVEDO	3 NORTE #242	58,98	VIVIENDA SOCIAL	05-08-2013	NO
190	ROSA	MUÑOZ CERDA	LOS CRISTALES	5 LOTES	SUBDIVISION	05-08-2013	NO
191	COMITÉ AM. LA ESTRELLA	22 AMPLIACIONES	VARIOS SECTORES	369,60	AMPLIACIONES	05-08-2013	NO
192	HUBELIA	ORELLANA FUENTES	LOS CRISTALES	2 LOTES	SUBDIVISION	09-08-2013	NO
193	LILY	CANALES ESPINOZA	PASO CUÑAO	50,90	VIVIENDA SOCIAL	09-08-2013	NO
194	CRISTIAN	VASQUEZ GARRIDO	RECREO	50,90	VIVIENDA SOCIAL	09-08-2013	NO
195	FRANCISCA	SALAZAR CARRASCO	SAN JOSE	43,55	LEY 20.251	13-08-2013	NO
196	ANTOLIN	ARAYA MARTINEZ	ESPERANZA PLAN	2 LOTES	SUBDIVISION	14-08-2013	NO
197	JUAN	SOTO TAPIA	1 SUR #447	45,02	VIVIENDA SOCIAL	14-08-2013	NO
198	SOCIEDAD AGRICOLA Y COMERCIAL	MOLINERA LONGAVI	4 NORTE #253	2 LOTES	SUBDIVISION	14-08-2013	NO
199	PATRICIA SANTOS N. Y OTRA.		POBLACION AURORA	2 LOTES	SUBDIVISION	14-08-2013	NO
200	ALICIA	VEGA LILLO	2 NORTE #119	18,90	LEY 20.563	14-08-2013	NO
201	ROSA	SOLIS BARROS	VUELTA LA GREDA	59,77	VIVIENDA SOCIAL	14-08-2013	NO
202	FERNANDO	RODRIGUEZ VALENZUELA	EL TRANSITO	102,19	LEY 20.251	19-08-2013	NO
203	FABIOLA	ENRIQUEZ ACUÑA	SAN RAUL	48,28	VIVIENDA SOCIAL	26-08-2013	NO
204	TERESA	HERNANDEZ CRISOSTOMO	7 NORTE #69	60,41	VIVIENDA SOCIAL	26-08-2013	NO
205	FRESIA	ELENA SALAS	LA CUARTA	58,13	VIVIENDA SOCIAL	26-08-2013	NO
206	ANGELICA	MORA TAPIA	VILLA LONGAVI	22,40	LEY 20.563	27-08-2013	NO
207	LUZ	SOLORZA GUZMAN	LOMAS DE POLCURA	58,98	VIVIENDA SOCIAL	27-08-2013	NO
208	LUIS	MENDEZ TEJOS	VILLA LONGAVI	80,00	LEY 20.251	28-08-2013	NO
209	IBAN	BARROS SAN MARTIN	VUELTA LA GREDA	96,11	LEY 20.251	28-08-2013	NO
210	JEANNETTE	TAPIA QUEZADA	VILLA SAN LORENZA	37,69	LEY 20.251	29-08-2013	NO
211	ERNESTO	RIQUELME VILLAR	LA QUINTA SUR	67,00	VIVIENDA SOCIAL	30-08-2013	NO

N° RECEP.	NOMBRES	APELLIDOS	DIRECCION	M2	DETALLE	FECHA RECEPCION
209	SERGIO	VILLOBOBOS PARADA	LA TERCERA	67,19	VIVIENDA SOCIAL	01-08-2013
210	MARIA	MATAMALA ABURTO	CUENTAS CLARAS	50,22	VIVIENDA SOCIAL	08-08-2013
211	I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI (SALA CUNA)		LA AGUADA	255,81	SALA CUNA	09-08-2013
212	MARIA	GAJARDO SAN MARTIN	SAN GABRIEL	48,63	VIVIENDA SOCIAL	09-08-2013
213	SELFA	ORTUYA FUENTES	LA CONQUISTA	48,63	VIVIENDA SOCIAL	09-08-2013
214	HUGO	MORALES VERGARA	ALTO LLOLLINCO	48,63	VIVIENDA SOCIAL	09-08-2013
215	ANGELICA	MORALES TAPIA	ALTO LLOLLINCO	53,41	VIVIENDA SOCIAL	09-08-2013
216	JUAN	VILLA QUIROS	LA PUNTILLA	48,63	VIVIENDA SOCIAL	09-08-2013
217	CESAR	RUIZ RAMIREZ	LA PUNTILLA	55,43	VIVIENDA SOCIAL	09-08-2013
218	PATRICIA	CASTILLO BRAVO	LOMAS DE POLCURA	50,22	VIVIENDA SOCIAL	09-08-2013
219	PEDRO	ALMUNA FUENTES	LOMAS DE POLCURA	50,22	VIVIENDA SOCIAL	09-08-2013
220	JUAN	PINCHEIRA MIRANDA	RINCON DE ACHIBUENO	47,44	VIVIENDA SOCIAL	09-08-2013
221	EUGENIA	MORALES VERGARA	PASO CUÑAO	47,44	VIVIENDA SOCIAL	09-08-2013
222	MARIA	PEREIRA ARELLANO	2 NORTE #155	47,44	VIVIENDA SOCIAL	09-08-2013
223	MARISOL	MOLINA SOLIS	LA TERCERA	53,41	VIVIENDA SOCIAL	09-08-2013
224	ARCADIO	QUINTANA VALLEJOS	BODEGA	47,44	VIVIENDA SOCIAL	09-08-2013
225	MIGUEL	PINCHEIRA GUTIERREZ	RINCON DE ACHIBUENO	47,44	VIVIENDA SOCIAL	09-08-2013
226	LILY	CANALES ESPINOZA	PASO CUÑAO	50,90	VIVIENDA SOCIAL	09-08-2013
227	CRISTIAN	VASQUEZ GARRIDO	RECREO	50,90	VIVIENDA SOCIAL	09-08-2013
228	MARIA	SALAZAR CARRASCO	SAN JOSE	43,55	LEY 20.251	13-08-2013
229	ALICIA	VEGA LILLO	2 NORTE #119	18,90	LEY 20.251	14-08-2013
230	SARA	ZUÑIGA CARRASCO	LA AMALIA	47,44	VIVIENDA SOCIAL	14-08-2013
231	FERNANDO	RODRIGUEZ VALENZUELA	EL TRANSITO	102,19	LEY 20.251	19-08-2013
232	JUAN	VALDES MENA	VILLA LONGAVI	53,41	VIVIENDA SOCIAL	19-08-2013
233	SERGIO	ZURA VASQUEZ	5 ORIENTE S/N	53,41	VIVIENDA SOCIAL	19-08-2013
234	JOSE	SERVANDO ORTEGA	EL CARMEN	47,44	VIVIENDA SOCIAL	20-08-2013
235	DOMINGO	LEIVA CASTILLO	LA PUNTILLA	48,63	VIVIENDA SOCIAL	27-08-2013
236	NELSON	LEIVA CASTILLO	LA PUNTILLA	48,63	VIVIENDA SOCIAL	27-08-2013
237	ANGELICA	MORA TAPIA	VILLA LONGAVI	22,40	LEY 20.563	27-08-2013
238	LUIS	MENDEZ TEJOS	VILLA LONGAVI	80,00	LEY 20.251	28-08-2013
239	IBAN	BARROS SAN MARTIN	VUELTA LA GREDA	96,11	LEY 20.251	28-08-2013
240	JEANNETTE	TAPIA QUEZADA	VILLA SAN LORENZO	37,69	LEY 20.251	29-08-2013
241	ARMANDO	MARTINEZ LOPEZ	LOS COPIHUES	47,44	VIVIENDA SOCIAL	29-08-2013
242	JUAN	CARRILLO URRRA	LOS CRISTALES	48,65	VIVIENDA SOCIAL	29-08-2013
243	JOSE	VILLAGRA SOLIS	LOS CRISTALES	47,44	VIVIENDA SOCIAL	29-08-2013
244	JOSE	ARAYA MARTINEZ	LA AMALIA	48,63	VIVIENDA SOCIAL	29-08-2013
245	MARIA	MARTINEZ LOPEZ	LOS COPIHUES	47,44	VIVIENDA SOCIAL	29-08-2013
246	JULIA	CARRASCO FLORES	LOS CRISTALES	48,63	VIVIENDA SOCIAL	29-08-2013
247	IRIS	SALDIA URTUBIA	VILLA LONGAVI	70,00	VIVIENDA SOCIAL	30-08-2013


Leonardo Fuentes Almuna
 Constructor Civil
 C.I. 16.242.536-6



Asociación
Chilena de
Municipalidades

Santiago, 19 de agosto de 2013

Señores (as)
Alcalde (a)
Concejal (a)
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle muy cordialmente, comunicamos a usted que, la Asociación Chilena de Municipalidades, inicia la Segunda Etapa de **Encuentros para el Fortalecimiento de la Gestión Municipal**, los que se llevarán a efecto entre el mes de septiembre y mediados de octubre, debido a las restricciones que estaría obligando la Contraloría General de la República en periodo de elecciones y que afecta el traslado de autoridades y funcionarios municipales.

A solicitud de un número importante de municipios el encuentro que se realizará en esta segunda etapa es **"Comunicación Efectiva para una Relación con los Medios y la Comunidad"**, que se llevará a efecto el jueves 26 y viernes 27 de septiembre, en la ciudad de Colbún.-

Es de vital importancia que las actividades, beneficios y servicios que realizan los municipios puedan ser conocidos por la comunidad a través de campañas que realicen los municipios y al mismo tiempo puedan ser también recogidas y difundidas por los medios de comunicación, tanto de cobertura local como nacional. Lo anterior obliga a conocer formatos, herramientas y técnicas de comunicación como el media training, con la finalidad que ayude a la eficacia de los señalados procesos.

Se convoca a Alcaldes (as), Concejales (as), Jefes de Gabinete, periodistas y Encargados de Comunicaciones y Relaciones Públicas de los municipios. El valor por participante para municipios socios es de \$100.000.- (cien mil pesos). Para municipios no socios de la Asociación Chilena de Municipalidades, el valor es de \$150.000 (ciento cincuenta mil pesos) por participante. Los cupos son reducidos, por tanto se sugiere inscribirse antes de las fechas límites de cada uno de los cursos. Toda la información referida al curso (programa e inscripción) se adjunta y se encuentra en página web www.munitel.cl

Atentamente,

Iván Borcoski González.
Secretario Ejecutivo
Asociación Chilena de Municipalidades

Santiago Rebolledo Pizarro
Presidente
Asociación Chilena de Municipalidades



PROGRAMA
Comunicación Efectiva para una Relación con los
Medios y la Comunidad
 Colbún, jueves 26 y viernes 27 de septiembre

Jueves 26

09:00 a 10:30	Proceso de Inscripción
10:30 a 11:00	Acto Inaugural
11:00 a 11:30	Café
11.30 a 12:15	Comunicación Estratégica: Objetivos, planificación, relación con los medios y opinión pública. Qué Formato de Comunicación es más Efectivo para Informar a la Comunidad según materia y Públicos Objetivos: dípticos; diario comunal; vídeos (sinfín); idea fuerza; simbolismos, Colores, etc. Metodología: Teórica y exposición de casos
12.15 a 13:45	Cómo se realiza una Campañas: Objetivo; FODA; públicos (primarios-secundarios); idea fuerza, slogan Instrumentos o canales de comunicación Metodología: Teórica y exposición de casos
14.00 a 15.00	Almuerzo
15.30 a 16.45	Diseño de Imagen Pública: Comunicación no verbal e Imagen. Construcción del mensaje: El contexto y los símbolos. La imagen personal / Voz y expresión corporal Metodología: Teórica y exposición de ejemplos
16.45 a 17.00	Café
17.00 a 18.00	Comunicación efectiva: Asertividad, escucha activa, empatía, interferencias y conflictos. La cuña y el mensaje Metodología: Teórica y exposición de ejemplos

Viernes 27

9.30 a 10.45	Ejercicios de media training: Introducción y dinámica general /Radio Metodología: Ejercicio, exposición y análisis grupal
10.45 a 11.00	Café
11.00 a 13.30	Ejercicios de media training: Entrevista / Conferencia de Prensa Metodología: Ejercicio, exposición y análisis grupal
13.30 a 14.00	Certificación
14.00 a 15.00	Almuerzo

- La inscripción deberá realizarla a través de nuestra página web, www.munitel.cl llenando todos los ítems que se solicitan.
- El cupo máximo es de 60 participantes.
- El plazo final de recepción de fichas será hasta el 23 de septiembre de 2013.
- El costo del seminario es de \$100.000 por socio participante, y de \$150.000 por municipio no socio, pago que deberá ser realizado al momento de la acreditación con cheque cruzado y nominativo a nombre de la Asociación Chilena de Municipalidades.
- Incluye materiales, docencia, taller, gastos de administración de sede y alimentación.
- Mayor información la podrá encontrar en la página web www.munitel.cl

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
LONGAVI

REF.: PRESENTAC.SUPLEM. PRESUP.
H.BLE. CONCEJO MUNICIPAL

Longavi Septiembre 05 de 2013.

SEÑORES
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
LONGAVI

Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la siguiente suplementación presupuestaria para incorporar recursos correspondiente a la aprobación del proyecto de Generación de Empleo año 2013, según resolución exenta N° 11678 de fecha 04 de Septiembre del 2013 Subdere.

		INGRESOS AUMENTOS	INGRESOS DISMINUC.	GASTOS AUMENTOS	GASTOS DISMINUC.
INGRESOS	DENOMINACION				
AUMENTA					
13,03,002,001,014	PMU MEJORAMIENTO DE ESPACIOS Y BIENES NACIONALES DE USO PUBLICO	15.000			
AUMENTA					
31,02,004,061	PMU MEJORAMIENTO DE ESPACIOS Y BIENES NACIONALES DE USO PUBLICO			15.000	
TOTALES M\$		15.000	0	15.000	0

Atentamente,



MARIO BRIONES ARAICE
ALCALDE

Afuente/Cencina/Balmuña

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
LONGAVI

REF.: PRESENTAC. SUP. PRESUP.
HBLE. CONCEJO MUNICIPAL

Longaví, Septiembre 05 de 2013.

SEÑORES
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
LONGAVI

Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la siguiente suplementación presupuestaria para incorporar al presupuesto municipal 2013 fondos recepcionados de transferencias.

		INGRESOS AUMENTOS	INGRESOS DISMINUC.	GASTOS AUMENTOS	GASTOS DISMINUC.
INGRESOS	DENOMINACION				
05.03.003.001	Subvencion Fiscal	195.000			
08.01.002.000	Recuperacion y Reembolsos Licencia med.	70.000			
05.03.003.002	Aporte Fiscal Extraordinario ley N°20.501	71.991			
05.03.099.000	De otras Entidades Publicas	37.000			
GASTOS					
2152102001	Personal a Contrata			300.000	
2152203001	Combustibles y Lubricante para Vehiculos			7.000	
2152204003	Productos Quimicos			2.000	
2152212004	Intereses, Multas y Recargos			644	
2152602000	Compensaciones por Daños a Terceros			2.345	
2152103004	Remuneraciones Codigo del Trabajo			62.002	
TOTALES M\$		373.991	0	373.991	0

Atentamente,

A. BUSTOS/A. FUENTES/P. FUENTES



MARIO BRIONES ARAICE
ALCALDE

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION Y DOM

INFORME DE ADJUDICACION

Antecedentes Generales de la Licitación

Unidad Técnica : I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI

Nombre del Proyecto : "AMPLIACION , MEJORAMIENTO Y NORMALIZACION AREA PREBASICA ESCUELA ANSELMO TAPIA LOYOLA , F-462 , ALTOS DE LLOLLINCO, LONGAVI"

ETAPA : EJECUCION

Financiamiento : PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL SUB PROGRAMA EMERGENCIA FIE - 2013

ID : 4085-28-LP13

Fecha de Apertura : 09 de Agosto del 2013, 11,00 HORAS

Presupuesto Oficial : \$ 49.299.000.-

Decreto que llama a licitación : Decreto exento N° 2.230 de fecha 12 de Julio 2013

Tipo de Licitación

Pública
 Privada

Tipo de Contrato

Suma Alzada Sin Reajuste
 Suma Alzada Reajutable
 Serie precios Unitarios
 Otros _____

Número de Contratistas que visitaron terreno obligatoriamente (art 5.2 BAE)	10
Números de Contratista que se presentaron a la propuesta Apertura técnica	03
Enumere los oferentes que fueron rechazados en la apertura técnica y fundamente.	00
Enumere Los Oferentes rechazados en la apertura física y fundamente:	00

1.- Generalidades.-

La evaluación de la presente Propuesta esta basada en estricto rigor a Bases administrativas que formaron parte de esta licitación.

2.- Visita a Terreno.-

Los siguientes oferentes se presentaron a la visita a terreno que es de carácter obligatoria según las B.A.E punto 5.24, para la cual la Dirección de Obras Municipales emitió el acta correspondiente y visito el lugar de emplazamiento de la obra con personal de la Unidad Técnica el día 23 de Julio 2013 a las 10:00 horas, saliendo desde la Oficina de la Dirección de Obras Municipales.

Nº	NOMBRE	RUT
01	Soc. Inversiones Coyam Ltda.	76.409.180-9
02	Nercon Ltda	76.058.875-k
03	Constructora Rene Sepúlveda	13.506.009-7
04	Constructora Vialko Ltda.	76.817.980-8
05	Constructora Sepcor Ltda.	76.155.369-0
06	Constructora R & R SPA	76.197.582-k
07	Constructora CASAA Ltda.	76.116.690-5
08	Soc. Constructora Berllo Horizonte Ltda.	76.000.391-3
09	Constructora Santa Rosa Ltda	76.063.518-9
10	Constructora Molina Lepe EIRL	76.192.795-7

3.- Período de Consultas y Aclaraciones.-

De acuerdo a lo estipulado en el punto 6.5 de la Bases Administrativas especiales se establecen los periodos de consultas y respuestas.

4.- Respuestas a Consultas y Aclaraciones.-

Nº	Fecha	Tipo	Foro Preguntas y Respuesta
1	24-07-2013 10:42:09	P	¿Las canalizaciones eléctrica deberán ser embutida o a la vista.?
	30-07-2013 12:46:50	R	Embutidas.
2	24-07-2013 10:51:03	P	El pasillo techado de acceso se debe desarmar o se mantiene.No aparece en el plano.
	30-07-2013 12:46:50	R	Se debe desarmar y los materiales sobrantes deben ser entregados vía documento al director de la Escuela (quedando reflejado en el Libro de Obra respectivo).
3	24-07-2013 10:56:12	P	Cual sera el nivel del piso terminado de los pastelones del patio.
	30-07-2013 12:46:50	R	0,15 cms , nivel de terreno.
4	25-07-2013 8:48:55	P	la fosa séptica tiene que ser certificada osea recepcionada por el servicio de Salud?
	30-07-2013 12:46:50	R	Si
5	25-07-2013 8:52:17	P	la municipalidad cuenta con ensayos de absorción del suelo ya que en su diseño aparece un sistema de drenes de ramal o ese es solo un diseño tipo, que pasría si el suelo no tiene absorción como calculamos las emoresas el sistema definitivo a construir, ya que sino tenemos el ensayo de absorción tendríamos que presupuestar lo que uds. enviaron y si aparece algo extra producto de lo anterior ¿lo pagaran como obra extra? ya que no podemos ser adivinos para presupuestar el definitivo
	30-07-2013 12:46:50	R	A cargo del contratista.
6	25-07-2013 8:53:35	P	en terreno se informo que el lugar de construcción estará libre solo estaran la empresa que ejecutara el proyecto, podría ud corroborar esto.
	30-07-2013 12:46:50	R	Efectivamente la Dirección de la escuela definirá el retiro de los alumnos mientras dure la ejecución de la obra.

7	25-07-2013 8:54:01	P	en el lugar existen juegos, esos los retirar el municipio?
	30-07-2013 12:46:50	R	A cargo del contratista y deben ser entregados mediante libro de obra al Director de la Escuela.
8	25-07-2013 8:55:04	P	en E.t habla de un nuevo empalme, generalmente las empresas eléctricas entregan un empalme para un ROL por lo que pasa en el caso que aca no se quiera entregar otro empalme?
	30-07-2013 12:46:50	R	El contratista adjudicado deberá de corroborar en terreno la capacidad del empalme existente para las construcciones proyectadas. De lo contrario deberá solicitar a su costa un empalme nuevo.
9	25-07-2013 8:55:49	P	por el presupuesto disponible, esta obra esta exenta del pago de permiso municipal?
	30-07-2013 12:46:50	R	NO, debe de ser de cargo del contratista.
10	25-07-2013 8:57:42	P	se debe obtener permiso de edificación, si es así quienes firmarán los planos del proyecto, el arquitecto que aparece en ellos, y el NO Cobrara a la empresa o cada empresa tiene que patrocinar con su propio arquitecto?
	30-07-2013 12:46:50	R	Si, el cual será de cargo del contratista. El arquitecto que aparece como proyectista es funcionario municipal, por lo cual el contratista quedará exento de dicho costo.
11	25-07-2013 8:58:19	P	Factibilidad de agua?
	30-07-2013 12:46:50	R	A cargo del contratista que deberá solicitarlo en el Comité de APR del sector.

5.- Contenido y Forma de Presentación de la Propuesta.-

La Apertura de las propuestas se realizará en dos actos, el primero destinado a la **Apertura Técnica – Económica VÍA PORTAL www.mercadopublico.cl**, y el segundo destinado a la **APERTURA FÍSICA** donde se ingresaran solamente la documentación y antecedentes no susceptibles de ser ingresados al portal por medios electrónicos o digitales, como por ejemplo, la Garantía antes citada, o los antecedentes que se requieran en original o copias, y que no puedan ser ingresados electrónicamente al portal

6.- Recepción de Propuestas.-

Siete oferentes emiten su oferta mediante el portal el cual se detalla a continuación:

NOMBRE	OFERTA NETO	VALOR
Constructora Vialko Ltda.	\$ 40.193.216	
Constructora CASAA Ltda.	\$ 41.413.855	
Soc. Inversiones Coyam Ltda.	\$ 41.426.641	

Acta apertura física se verifican los siguientes valores con IVA y plazos ofrecidos:

NOMBRE	OFERTA IVA	VALOR CON IVA	PLAZOS
Constructora Vialko Ltda.	\$ 47.829.927		60 días corridos
Constructora CASAA Ltda.	\$ 49.282.487		70 días corridos
Soc. Inversiones Coyam Ltda.	\$ 49.297.703		70 días corridos

7.-Comisión de Apertura.-

Esta integrada por la Directora de Obras Municipales, Srta. Valeria Arancibia Jaque, el Director (s) la Unidad de Secplan Don Armando Fuentes Villalobos, siendo ministro de Fe la Secretaria Municipal Sra. Lorena Galvez Galvez, designados mediante Decreto Exento Municipal N° 40 del

fecha 04 de Enero del 2013, la Sra. Iliá Villagra Saavedra esta a cargo de la apertura técnica del Portal.

8.- Observaciones en el Proceso de Apertura Técnica y Física:

Durante el proceso de apertura física se establecieron las siguientes observaciones:

- 1.- Participa en el acto de apertura física el Sr. Gabriel Aravena con poder simple de Constructora Coyam Ltda.,
- 2.- Tres oferentes ingresan boleta o Vale Vista de seriedad de la oferta, los cuales cumplen con las bases.

9.- Evaluación de las Propuestas.- En las Bases Administrativas en el Punto 11.1 se establecen las siguientes pautas de evaluación

9.1.- Pautas y criterios:

- a) Precio 60%
- b) Plazo 20%
- c) Experiencia 20%

10.- Garantías

Los proponentes presentan boletas de seriedad de las oferta Extendida en la forma, por el monto y plazo indicado la que queda en custodia de la Tesorería Municipal de Longaví mediante Memorándum N° 80 de fecha 09 de Agosto del 2013.-

11.- JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA:

El oferente a quien se sugiere la adjudicación cumple con los requeridos en lo que respecta a los antecedentes técnicos, económicos y se encuentra enmarcado dentro del monto del presupuesto oficial, contemplado en las Bases Administrativas..

12.- CONCLUSIÓN y/o SUGERENCIA:

Atendido estos antecedentes y conforme a la evaluación objetiva realizada , esta comisión sugiere la adjudicación a la empresa CONSTRUCTORA CASAA LIMITADA , RUT N° 76.116.690-5 con Domicilio en Calle 5 Oriente 18 Sur N° 0259 , Talca Fono 071/2-213610, cuyo representante Legal es Don SERGIO ESTEBAN SAAVEDRA DIAZ, RUT N° 14.336.434-8 , igual domicilio. Registro de Contratista Constructora Cassa Ltda. N° 55818 emitido con fecha 07 de Agosto del 2013 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo Región del Maule Tercera Categoría. Monto ofertado Total \$ 49.282.487 (cuarenta y nueve millones doscientos ochenta y dos mil cuatrocientos ochenta y siete pesos impuestos incluidos) y con 70 días corridos para la ejecución.

13.- RESUMEN CUADRO DE EVALUACION

Casaa Ltda	95,37
Vialko Ltda	84,28
Coyam Ltda	76,86



MARIO BRIONES ARAICE
ALCALDE

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION Y DOM

INFORME DE ADJUDICACION

Antecedentes Generales de la Licitación

Unidad Técnica : I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI

Nombre del Proyecto : "ESTUDIO MECANICAS DE SUELO TERRENOS ESCUELA ESPERANZA PLAN, SAN LUIS, LOMAS DE POLCURA Y LICEO POLIVALENTE C-29, LONGAVI"

ETAPA : EJECUCION

Financiamiento : MUNICIPAL - 2013

ID : 4085-34—L113

Fecha de Apertura : 14 de Agosto del 2013, 15,00 HORAS

Presupuesto Oficial : \$2.000.000.-

Decreto que llama a licitación : Decreto exento N° 2.499 de fecha 05 de Agosto 2013

Tipo de Licitación

Pública
 Privada

Tipo de Contrato

Suma Alzada Sin Reajuste
 Suma Alzada Reajutable
 Serie precios Unitarios
 Otros _____

Números de Contratista que se presentaron a la propuesta Apertura técnica

01

Enumere los oferentes que fueron rechazados en la apertura técnica y fundamente.

0

0

Enumere Los Oferentes rechazados en la apertura física y fundamente:

0

1.- Generalidades.-

La evaluación de la presente Propuesta esta basada en estricto rigor a Bases administrativas que formaron parte de esta licitación.

2.- Visita a Terreno.-

No se consideró visita a terreno.

3.- Período de Consultas y Aclaraciones.-

De acuerdo a lo estipulado en los Términos de referencia de la Bases Administrativas especiales se establecen los periodos de consultas y respuestas.

4.- Respuestas a Consultas y Aclaraciones.-

Nº	Fecha	Tipo	Foro Preguntas y Respuesta
1	07-08-2013 17:48:09	P	¿La visita a terreno es obligatoria, en qué lugar será, fecha y hora?
	12-08-2013 15:46:22	R	No es obligatoria, sin embargo deberán adjuntar certificado que acredite haber visitado los sectores y estar de acuerdo a las condiciones de accesibilidad y términos de referencia.
2	08-08-2013 22:47:12	P	Cuántas calicatas se deben desarrollar?
	12-08-2013 15:46:22	R	Una por cada establecimiento educacional.
3	08-08-2013 22:51:36	P	En los términos de referencia solo se solicitan ensayos de laboratorio y calicatas, no se indican los parámetros que se requieren en el informe de suelos y las normas que se deben aplicar
	12-08-2013 15:46:22	R	Se requieren las propiedades de capacidades de soporte, constante de reacción, clasificación sísmica, parámetros: densidad del terreno, cohesión, ángulo de fricción.
4	08-08-2013 22:53:11	P	Dado que se trata de edificaciones en escuelas se debe realizar ensayo de velocidad de onda, porque no se incluye dentro de las solicitudes?
	12-08-2013 15:46:22	R	Puesto que corresponde a un galpón metálico de área construida menor a 3.000 mts ² .
5	08-08-2013 22:54:41	P	El informe de mecánica de suelos en general lo realiza un ingeniero civil independiente del laboratorio, como se debe justificar el laboratorio si postula el ingeniero?
	12-08-2013 15:46:22	R	Deberá incluir ese valor en el valor de la presentación total de la oferta.

5.- Contenido y Forma de Presentación de la Propuesta.-

La Apertura de las propuestas se realizará en un acto destinado a la **Apertura Técnica – Económica VÍA PORTAL** donde se ingresaran todos los antecedentes solicitados en la página www.mercadopublico.cl.

6.- Recepción de Propuestas.-

Un oferente emite su oferta mediante el portal el cual se detalla a continuación:

Acta apertura se verifican los siguientes valores con IVA y plazos ofrecidos:

NOMBRE	OFERTA VALOR CON IMPUESTO	PLAZOS
Sociedad WAL-MOR Consultora e Ingeniería y Laboratorio Ltda.	\$ 1.600.000.-	12 días corridos

OBSERVACION : Empresa Factura exenta de impuesto.

7.- Comisión de Apertura.-

Esta integrada por la Directora de Obras Municipales(s) Srta. Thais Verastegui Quintana, el Director (s) la Unidad de Secplan Don Armando Fuentes Villalobos, siendo ministro de Fe la Secretaria Municipal Sra. Lorena Galvez Galvez, designados mediante Decreto Exento

Municipal N° 40 del fecha 04 de Enero del 2013, la Sra. Iliá Villagra Saavedra esta a cargo de la apertura técnica del Portal.

8.- Observaciones en el Proceso de Apertura Técnica y Física:

No hay

9.- Evaluación de las Propuestas.- En las Bases Administrativas en el Punto 11.1 se establecen las siguientes pautas de evaluación

9.1.- Pautas y criterios:

- a) Precio 60%
- b) Plazo 40%

10.- Garantías

El único proponente en conformidad a lo dispuesto en los Términos de Referencia no debe presentar Garantía.

11.- JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA:

El oferente a quien se sugiere la adjudicación cumple con los requeridos en lo que respecta a los antecedentes técnicos, económicos y se encuentra enmarcado dentro del monto del presupuesto oficial, contemplado en las Bases Administrativas..

12.- CONCLUSIÓN y/o SUGERENCIA:

Atendido estos antecedentes y conforme a la evaluación objetiva realizada al único oferente esta comisión sugirió la adjudicación a la empresa SOCIEDAD WAL –MOR CONSULTORA E INGENIERIA Y LABORATORIO LTDA RUT N° 77.539.390-4 con Domicilio en Calle Independencia 1582 Comuna de San Carlos .

Registro de Contratista. N° 5241 DE FECHA 13 DE Agosto del 2013 del Ministerio de Obras Publicas Tercera Categoría.

Monto ofertado Total \$1.600.000 (Un millones seiscientos mil pesos exento de impuesto) y con 12 días corridos para los informes de las mecánicas de suelos una vez emitida la orden de compra correspondiente.

13.- RESUMEN CUADRO DE EVALUACION

Soc. WAL –MOR Consultora e Ingeniera y Laboratorio Ltda.	100,00
--	--------



MARIO BRIONES ARAICE
ALCALDE

LONGAVI, 05 Septiembre 2013.

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION Y DOM

INFORME DE ADJUDICACION

Antecedentes Generales de la Licitación

Unidad Técnica : I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI

Nombre del Proyecto : "AMPLIACION , MEJORAMIENTO Y NORMALIZACION AREA PREBASICA ESCUELA FRANCISCO URRUTIA URRUTIA , F-546 ,LA QUINTA LONGAVI"

ETAPA : EJECUCION

Financiamiento : PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL SUB PROGRAMA EMERGENCIA FIE - 2013

ID : 4085-32-LE13

Fecha de Apertura : 21 de Agosto del 2013, 15,00 HORAS

Presupuesto Oficial : \$ 33.123.970.-

Decreto que llama a licitación : Decreto exento N° 2.475 de fecha 05 de Agosto 2013; modificado por el Decreto Exento N° 2532 de fecha 07 de Agosto del 2013

Tipo de Licitación

Pública
 Privada

Tipo de Contrato

Suma Alzada Sin Reajuste
 Suma Alzada Reajutable
 Serie precios Unitarios
 Otros _____

Número de Contratistas que visitaron terreno obligatoriamente (art 5.2 BAE)	08
Números de Contratista que se presentaron a la propuesta Apertura técnica	02
Enumere los oferentes que fueron rechazados en la apertura técnica y fundamente.	00
Enumere Los Oferentes rechazados en la apertura física y fundamente:	00

1.- Generalidades.-

La evaluación de la presente Propuesta esta basada en estricto rigor a Bases administrativas que formaron parte de esta licitación.

2.- Visita a Terreno.-

Los siguientes oferentes se presentaron a la visita a terreno que es de carácter obligatoria según las B.A.E punto 5.24, para la cual la Dirección de Obras Municipales emitió el acta correspondiente y visito el lugar de emplazamiento de la obra con personal de la Unidad

Técnica el día 12 de Agosto 2013 a las 12:00 horas, saliendo desde la Oficina de la Dirección de Obras Municipales.

N°	NOMBRE	RUT
01	Constructora Vialko Ltda.	76.817.980-8
02	Constructora Santa Rosa Ltda	76.063.518-9
03	Constructora CASAA Ltda.	76.116.690-5
04	Constructora Sepcor Ltda.	76.155.369-0
05	Manuel Nuñez Hunt	8.304.699-4
06	Constructora Alza Ltda	76.121.511-6
07	Sergio Reyes Valdivia	13.126.176-4
08	Constructora Proessa SPA	76.173.457-1

3.- Período de Consultas y Aclaraciones.-

De acuerdo a lo estipulado en el punto 6.5 de la Bases Administrativas especiales se establecen los periodos de consultas y respuestas.

4.- Respuestas a Consultas y Aclaraciones.-

N°	Fecha	Tipo	Foro Preguntas y Respuesta
1	08-08-2013 10:21:29	P	EN PTO. 7.2.H B.A.E. SE PUDEN PRESENTAR ORDENES DE COMPRA Y CONTRATOS YA QUE DEBIDO A LA INEXPERIENCIA NO SOLICITE CERTIFICADOS
	14-08-2013 17:07:23	R	NO
2	08-08-2013 12:01:14	P	se pide garantia por parte del municipio para que los estados de pagos sean segun bases, de la unica manera es posible participar
	14-08-2013 17:07:23	R	NO

5.- Contenido y Forma de Presentación de la Propuesta.-

La Apertura de las propuestas se realizará en dos actos, el primero destinado a la **Apertura Técnica – Económica VÍA PORTAL www.mercadopublico.cl**, y el segundo destinado a la **APERTURA FÍSICA** donde se ingresaran solamente la documentación y antecedentes no susceptibles de ser ingresados al portal por medios electrónicos o digitales, como por ejemplo, la Garantía antes citada, o los antecedentes que se requieran en original o copias, y que no puedan ser ingresados electrónicamente al portal

6.- Recepción de Propuestas.-

Dos oferentes emiten su oferta mediante el portal el cual se detalla a continuación:

NOMBRE	OFERTA VALOR NETO
Constructora Sepcor Ltda.	\$ 25.210.084
Constructora Proessa SPA	\$ 30.347.393

Acta apertura física se verifican los siguientes valores con IVA y plazos ofrecidos:

NOMBRE	OFERTA VALOR CON IVA	PLAZOS
Constructora Sepcor Ltda.	\$ 30.000.000	50 días corridos
Constructora Proessa SPA	\$ 36.113.398	35 días corridos *

* Monto supera al presupuesto disponible

En virtud a lo consignado en el punto N°2.5 y 12.3 de la Bases Administrativa se rechaza la oferta de la Empresa Constructora PROESSA SPA por exceder a monto máximo disponible.

7.-Comisión de Apertura.-

Esta integrada por la Directora de Obras Municipales, Srta. Valeria Arancibia Jaque, el Director (s) la Unidad de Secplan Don Armando Fuentes Villalobos, siendo ministro de Fe la Secretaria Municipal Sra. Lorena Gálvez Gálvez, designados mediante Decreto Exento Municipal N° 40 del fecha 04 de Enero del 2013, la Sra. Iliá Villagra Saavedra esta a cargo de la apertura técnica del Portal.

8.- Observaciones en el Proceso de Apertura Técnica y Física:

Durante el proceso de apertura física se establecieron las siguientes observaciones:

1.- Participa en el acto de apertura física el Sr. Andrés Cornejo Bravo con poder simple de Constructora Sepcor Ltyda,

9.- Evaluación de las Propuestas.- En las Bases Administrativas en el Punto 11.1 se establecen las siguientes pautas de evaluación

9.1.- Pautas y criterios:

- a) Precio 60%
- b) Plazo 20%
- c) Experiencia 20%

10.- Garantías

Los proponentes presentas boletas de seriedad de las oferta Extendida en la forma, por el monto y plazo indicado la que queda en custodia de la Tesorería Municipal de Longaví mediante Memorándum N° 89 de fecha 21 de Agosto del 2013.-

11.- JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA:

El oferente a quien se sugiere la adjudicación cumple con los requeridos en lo que respecta a los antecedentes técnicos, económicos y se encuentra enmarcado dentro del monto del presupuesto oficial, contemplado en las Bases Administrativas..

12.- CONCLUSIÓN y/o SUGERENCIA:

Atendido estos antecedentes y conforme a la evaluación objetiva realizada, esta comisión sugirió la adjudicación a la empresa CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SEPCOR LTDA, RUT N° 76.155.369-0 con Domicilio en Calle Las Araucarias N° 1501 Comuna de San Javier teléfono 50138527, cuyo representante Legal es Don MANUEL ALEJANDRO SEPULVEDA VILLENA, RUT N° 13.857.220-K, igual domicilio.

Registro de Contratista Constructora e Inmobiliaria Sepúlveda y Cornejo Limitada N° 56882 emitido con fecha 27 de Agosto del 2013 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo Región del Maule Cuarta Categoría.

Monto ofertado Total \$ 30.000.000 (Treinta Millones de pesos impuestos incluidos) y con 50 días corridos para la ejecución.

13.- RESUMEN CUADRO DE EVALUACION

Nota Final	
1.- SEPCOR LTDA	100,00



MARIO BRIONES ARAICE
ALCALDE

LONGAVI, 05 de Septiembre del 2013.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
Secretaría de Planificación

**INFORME AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SESION ORDINARIA DE FECHA 05
DE SEPTIEMBRE DEL 2013**

MATERIA: SOLICITA APROBACION MODALIDAD **"ADMINISTRACION DIRECTA"** PROYECTO
GENERACION EMPLEO PMU-EC-EMERGENCIA AÑO 2013.

Se ha comunicado de la aprobación mediante la Resolución Exenta N° 11678 de fecha 04 de Septiembre del 2013 donde la subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) aprueba proyecto y Recurso del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia por un monto total de \$ 15.000.000 que deben ser invertidos en la contratación de mano de obra por un espacio de cuatro meses (Septiembre - Diciembre 2013) .

Por consiguiente vengo a poner a su disposición para la aprobación del siguiente proyecto mediante la modalidad "Administración Directa":

**"MEJORAMIENTO DE ESPACIOS Y BIENES NACIONALES DE USO PUBLICO,
LONGAVI"**

Este proyecto consiste en la contratación de mano de obra para que acopie , retiro de basuras y escombros en Longavi Urbano y Rural , eliminación de micro basurales, como asimismo el raspado de aceras y mantenciones de áreas verdes..

El monto de \$ 15.000.000 será invertido en el 100% de la mano de obra, los materiales serán aportados con fondos municipales con cargo al proyecto de inversión "Aportes PGE"



MARIO BRIONES ARAICE
ALCALDE


Afuentes /afv

Esperanza Plan, 21 de Agosto de 2013.-

Estimada Tamara:

Hoy tuve el placer de participar en el Campeonato de Cueca para los Adultos Mayores. Me siento muy agradecido de la invitación, pues nos sentimos tomados en cuenta. Gracias por el esfuerzo puesto en ella.

Sin embargo, como adulto educador que soy, no puedo dejar pasar algunas observaciones que paso a comentar.

1.- Se nos pidió estar a las ocho de la mañana en el paradero. El bus llegó a las ocho y media. Adultos Mayores a la interperie.

2.- La calidad del bus, por decir lo menos, lamentable. Hasta algunas cosas afirmadas con cordeles. La atención del conductor, óptima.

3.- A nuestra llegada nadie nos recibió. Además, el lugar todavía no estaba acondicionado.

4.- Varios, y, es natural a nuestra edad, debimos hacer uso del servicio higiénico. Lamento comunicarte que en el baño de los varones, en varios lugares, había excremento en las paredes. El piso, medianamente limpio.

5.- Para las veinte personas que de acá fuimos había una mesa escolar totalmente rayada.

6.- Lo bebestible que se nos entregó era lo más barato y de escasa calidad. El pan mal preparado. Algunos comentaban, como chicle. No había ni margarina ni pensar en mantequilla.

La mayoría de las personas no te hará notar nada de esto. No están acostumbrados a hacerlo. Me sentí hondamente ofendido por la situación.

He participado en muchas actividades de este estilo. Lo de hoy, lamentable. No se consideró para nada la oportunidad para ofrecer el trato, adecuación del lugar y alimentos de calidad, oportunos y delicados para los adultos allí reunidos.

Otro detalle: la amplificación puesta de última hora con protocolos de sonido que no se usan; con ecualizaciones inadecuadas. El arpa prácticamente se perdió.

En la locución, una persona vestida de cualquier manera. Parlamentos demasiado largos a los que la mayoría de los asistentes no puso atención.

Las autoridades haciéndose notar por su impuntualidad. Además, pasando por todos los lugares diciendo y haciendo cosas que, evidentemente, no contribuían en nada a la calidad del evento.

En mi conclusión: se hizo algo porque se hace todos los años. Además, y es lo más triste, la mayoría de las personas ni siquiera se dio cuenta de lo que te comento. Peor aún, no creo que les interese si se dan cuenta o no.

Un detalle más: por mejor servir a nuestro grupo, el bus tomó el camino de San José hacia Amalia. Allí nos encontramos que iban, a pie, varias personas, Por larga distancia llevamos a estos adultos mayores, usados, pero no respetados.

Al finalizar, la mayoría de los organizadores ocupados en las fotografías. Lamentable. Muy lamentable.

Voy, de a poco, a tratar que las personas de mi club vayan dándose cuenta de las irregularidades a que son sometidos y levanten su voz cuando sea necesario.

Me agradecería tener una respuesta tuya consistente. Sin disculpas. Todo ya se hizo. ¿Cómo se mejorará esto? ¿Habrá que llevar a la televisión a ver los baños que tuvimos que usar?, ¿Para contemplar la calidad de los buses en que viajamos?

Muy atentamente

Carlos Pérez Rozas

Club del Adulto Mayor La Libertad de Esperanza Plan.